"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MORENO REATEGUI MILTON EMERITO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-027-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 783-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 22/05/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 1304.72
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA APAZA CESAR INOCENSIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2017, Término: 20/07/2017
Nro Res. Inicio PAU: 155-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 016-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.716U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Nectandra discolor* \| *Moena*		45.42	11.495
2	*Matisia cordata* \| *Sapote*		145.07	36.855
3	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		51.8	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domestica* \| *Misa*		173.55	24.168	19.619	81,2%	11,3%
2	*Macrolobium acaciifolium* \| *Pashaco*		43.45	13.182	13.182	100%	30,3%

Fuente: Resolución N° 016-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 25/07/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/10/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:29:53

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.